



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 154-2021-MDP/A

Pachacámac, 18 de noviembre de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTO: El Informe N° 171-2021-MDP/GSCS de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad y el Informe N°435-2021-MDP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre la Reestructuración del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC-Pachacámac.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, consagra que las municipalidades son órganos de gobierno de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que, el artículo 30° de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece que el CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 120-2021-MDP/A, de fecha 13 de agosto del 2021, resuelve en su artículo segundo aprobar la reestructuración del Equipo Técnico que conforma la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, mediante Informe N°171-2021-MDP/GSCS, de fecha 12 de noviembre del 2021, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad, en su calidad de Secretaría Técnica, solicita la Reestructuración del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC, en relación a la designación del Sr. Willy Fred Wong Aguinaga, en el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización y Control, así como la designación del Sr. Gustavo Adolfo De La Vega Romero, en el cargo de confianza de Subgerente de Abastecimiento, como nuevos miembros.

Que, mediante Informe N° 435-2021-MDP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que resulta procedente la reestructuración del Equipo Técnico y aprobación de la conformación de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, conforme a la propuesta de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad.

Estando a lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Sr. **WILLY FRED WONG AGUINAGA**, como nuevo miembro del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC- Pachacámac.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Sr. **GUSTAVO ADOLFO DE LA VEGA ROMERO**, como nuevo miembro del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC- Pachacámac.

ARTICULO TERCERO: REESTRUCTURAR el Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, el cual quedará conformado por los siguientes miembros:



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA/CARRERA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Aldo Villa Fajardo	43313456	Coronel PNP Experiencia: 30 años en la PNP y 2 años en gestión pública Cargo: Gerente de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad	avilla@municipachacamac.gob.pe	985005460
2	Roberto Torres Huerta	06769149	Administrador Experiencia: 33 años en gestión pública Cargo: Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	rtorres@municipachacamac.gob.pe	993076351
3	Willy Fred Wong Aguinaga	45829847	Abogado Experiencia: 11 años en gestión pública Cargo: Gerente de Fiscalización y Control.	wwong@municipachacamac.gob.pe	920085552
4	Cesar Sumoso Córdova	09895838	Comunicador Social Experiencia: 12 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Programas Sociales	c.sumoso@municipachacamac.gob.pe	995146005
5	Gustavo Adolfo De La Vega Romero	10763714	Administrador. Experiencia: 05 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Abastecimiento	gdelaavegar@municipachacamac.gob.pe	914137148
6	Pedro Espinoza Díaz	25564738	Administrador Experiencia: 28 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Gobierno Electrónico y Digital	pespinoza@municipachacamac.gob.pe	995509728
7	Israel Rojas Oropeza	43120059	Abogado Experiencia: En gestión pública Cargo: Subgerente de Participación Vecinal.	irojas@municipachacamac.gob.pe	959863409
8	Katty Melisa Trejo La Chira	43242709	Economista Experiencia: 2 años Cargo: Gerente de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	ktrejo@municipachacamac.gob.pe	942141596
9	Jean Lazo Torres	08871992	Psicólogo Experiencia: 4 años en gestión pública Cargo: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	jlazo@municipachacamac.gob.pe	949408344

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaria General cumpla con realizar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: www.munipachacamac.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO
ALCALDE